

liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—21.133.

PRIME RATE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 3, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el infor-

me de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—19.788.

PRIMER HOGAR, S. L. HORMIOGAR, S. L. MÓDULOS ESCACENA S. L. TÉCNICOS EN GESTION DE MOLDES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adama Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 800/02 se ha dictado auto con fecha 21-3-05 por el que se declara a las empresas Primer Hogar, S. L.; Hormihogar, S. L.; Módulos Escacena, S. L., y Técnicos en Gestión de Moldes, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.877,43 euros de principal, más 3.775,49 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial. Rosa María Adame Barbeta.—18.903.

PROCULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, calle Cardenal Casañas, 4, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de Interventores al efecto, según proceda.

El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados obran en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los mismos.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—Los Administradores, Josep Cots Castañé y Ramón Planes Vilá.—19.895.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES RUMOR, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Luis Rupérez Cebolla, como Presidente del Consejo de Administración, convoca a los señores partícipes de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad en c/ Zaragoza, 6, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 16 de junio de 2005, a las 12,00

horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Rupérez Cebolla.—18.706.

PROGENIKA BIOPHARMA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005, a las diez horas, en el Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Zamudio, Derio (Vizcaya), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas para el Grupo Consolidado de la Sociedad.

Quinto.—Análisis de la situación actual y progresión de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten en la Junta General, así como para sustituir las facultades que recibe la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Derio, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.—19.798.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 11/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de D. Fco. Javier Rodríguez Mantilla, contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se acuerda

declarar insolvente a la demandada por importe de 3.240,69 euros y 648,14 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de abril de 2005.-M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.-18.913.

PROMOCIOS INMOBILIARES EGUZKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 13/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Fco. Javier Bermúdez Ramírez, frente a Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L. se ha dictado auto de insolvencia en cuya parte dispositiva se declara a la ejecutada insolvente provisional por 3.188,96 euros de principal más 637,79 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de abril de 2005.-M.ª Luisa Linaza Vicandi (Secretaria Judicial).-18.914.

PROMOINVEST CERES, S. L. Unipersonal (Sociedad cedente)

OASIS DEL TEIDE, S. L. (Sociedad cesionaria)

Se hace público que con fecha 20 de abril de 2005, se ha aprobado la disolución, sin liquidación, de la entidad «Promoinvest Ceres, Sociedad Limitada, Unipersonal», mediante la cesión global del Activo y del Pasivo de la misma a su socio único, «Oasis Del Teide, Sociedad Limitada».

Se informa a los acreedores de ambas sociedades, que podrán oponerse en el plazo de un mes, en las mismas condiciones y con los mismos requisitos previstos para el caso de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Arona, 21 de abril de 2005.-El Administrador único de ambas, Luis Vilaret Iborra.-18.530.

PROYECTOS 2004, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/04 se ha dictado auto con fecha 14-12-04 por el que se declara a la empresa Proyectos 2004, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.126,10 € de principal, más 1.825,22 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.-18.883.

PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo-izquierda, el día 6 de Junio de 2005 a las 18 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2004. Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la realización de una Ampliación de Capital por aportación dineraria. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la fijación de las condiciones de la misma no establecidas por la Junta.

Tercero.-Nombramiento y ratificación de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de Facultades.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados, así como el informe de los administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Sierra Orta.-18.707.

RABLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Rabla, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, Muntaner, 292, Pral., el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración.-D. Rafael de Gispert Pastor.-19.780.

RADIAUTO, S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.º 50/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao seguido a instancia de Ana Isabel Arrugaeta San Emeterio y Santiago Hernández Bringas, frente a «Radiauto, S. L.», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 4.267,08 euros de principal más otros 853,42 euros calculados para costas e intereses, se declara insolvente por ahora al deudor Radiauto, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2005.-María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria judicial.-18.958.

RADIO OLOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Radio Olot, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Olot (La Garrotxa, Girona), Plaça del Mig, sin número (edificio «Can Trincheria»), el jueves, día 16 de junio de 2005 a las seis horas de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente viernes, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Elección de los Interventores de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita su entrega o envío si lo solicitan al Consejo de Administración. Se hace constar que esta sociedad no está obligada a redactar el informe de gestión.

Olot, 4 de abril de 2005.-Josep Puigbó Valeri, Presidente del Consejo de Administración y Albert Arrey Montañola, El Secretario del Consejo de Administración.-18.807.

RAFAEL VELASCO ROMERO

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 652/03 se ha dictado auto con fecha 22-3-05 por el que se declaraba a Rafael Velasco Romero en situación de insolvencia provisional para cubrir el débito de 10.522,04 € de principal más 2.104,41 € presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 20 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.-18.905.

RBA REVISTAS, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPREM COMUNICACIÓN, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 4 de Mayo de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por parte de la Sociedad RBA Revistas, Sociedad Anónima de la Compañía Ediprem Comunicación, Sociedad Limitada. Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de Diciembre de 2004, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cuál fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. .